



Revelación de Información:

LA PEDAGOGIA TAMBIEN CUENTA

La revelación de información confiable y oportuna de las entidades financieras es una herramienta fundamental para garantizar tanto la transparencia y la estabilidad del sistema financiero, como para apoyar un proceso de supervisión basado en mecanismos de mercado.

No hay duda de que la labor de la Superintendencia Bancaria y de las propias entidades financieras se ha reflejado en los últimos años en un creciente flujo de información veraz y oportuna para la sociedad.

Pero no siempre la disponibilidad de información garantiza una mejor comprensión por parte del público; es necesario acompañarla de un esfuerzo de pedagogía, que muestre los significados y los alcances de la información, lo que indican y lo que no pueden indicar, las ventajas y desventajas. Si ello no ocurre, el público no especializado puede tener una percepción errónea de lo que está ocurriendo en el sector financiero.

Un ejemplo reciente permite corroborar estas apreciaciones. Desde hace varios años las entidades vienen reportando a la Superintendencia Bancaria —en forma diaria— los montos de los nuevos créditos y las tasas de interés correspondientes. La Superintendencia tiene a disposición del público buena parte de esa información en su página de internet. Con el ánimo de hacer menos voluminosa la información y para que pueda llegar a una mayor cantidad de personas, las Superintendencia resolvió hacer acumulados mensuales de las tasas de interés y divulgarlos mediante cartas circulares.

Lamentablemente, ese excelente esfuerzo no ha sido debidamente utilizado por todos los analistas; en algunos casos, ha dado para calificar o descalificar entidades financieras, sin que se tenga mayor conocimiento sobre el trasfondo de las cifras.

Queremos en esta nota mostrar algunas características de la información de tasas de interés, precisamente con el propósito de que el público entienda que ella es una herramienta para toma de decisiones y refleja unas condiciones particulares del mercado y de los costos de las entidades financieras; además, se precisa que lo que muestra esa información es consistente con lo que se observa en otros países.

Contenido... lo primero

La información mensual que publica la Superintendencia refleja las tasas de interés para los créditos nuevos otorgados por cada entidad durante el mes. En este sentido, se trata de unas condiciones financieras que se aplican a operaciones marginales y no al saldo total de la cartera; veamos la diferencia con los datos correspondientes al pasado mes de febrero: la tasa promedio de créditos de consumo para el total de bancos fue de 33.3%, y el monto fue de \$184 mil millones que fueron los créditos nuevos; ese monto apenas representa el 3.7% de la cartera total de consumo de los bancos.

La información presentada por la Superbancaria no discrimina por plazos de las operaciones de crédito; si una entidad financiera sólo desembolsó créditos a un plazo de 36 meses, de seguro reporta una tasa de interés más alta, dado el mayor riesgo, que otra entidad que sólo financió a doce meses, así los montos de crédito sean similares y los clientes representen el mismo riesgo. Desde luego, también será diferente la tasa de interés que cobra una entidad según el monto; es más costoso para una entidad otorgar mil créditos nuevos de \$1 millón cada uno que un crédito de \$1.000 millones.

¿Tener tasas diferentes en el mercado es tan malo?

Un aspecto al que se alude con frecuencia es la diferencia que hay entre las tasas de

interés que cobran las diversas entidades financieras. No se tiene en cuenta que estamos en una economía de mercado y que la existencia de un solo precio o de uno con muy baja dispersión lo que reflejaría es precisamente una situación indeseable de acuerdos de precios.

Las tasas de interés cobradas por las entidades financieras difieren entre sí por múltiples aspectos entre los que cabe destacar los siguientes: a) el tamaño de la entidad; b) la participación del mercado; c) la estructura de costos; d) el perfil de riesgo de los clientes objetivo; e) el tamaño de la red de oficinas y cajeros; f) los costos de captación; g) la gama de productos ofrecida; h) el nivel de servicios ofrecidos a los usuarios. Todos estos aspectos conducen en una economía de mercado a la diferenciación de productos; y estas diferencias no sólo radican en el precio sino también en el servicio, la calidad, etc.

Adicionalmente, es frecuente que las entidades financieras resuelvan, como parte de su estrategia, los segmentos del mercado que van a atender, y ello también genera diferencias en las tasas de interés; así, en créditos de consumo las tasas de interés serán diferentes si el segmento seleccionado es uno de microempresarios o si es uno de compradores de vehículos de gama alta. La información revelada por la Superintendencia Bancaria, muestra la tasa de interés cobrada por las entidades, pero no puede informar qué tipo de consumidores tiene acceso a ese crédito, dadas las condiciones específicas de cada negocio.

Cuadro 1

Comparación entre bancos especializados en crédito de consumo y crédito comercial respectivamente (enero 2001)*

	BANCO VIRTUAL 1	BANCO VIRTUAL 2
GASTOS ADMINISTRATIVOS/CARTERA BRUTA	1.11	0.38
INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA	1.90	8.45
TASA DE INTERES DE COLOCACION	35.51	22.99

Fuente: Asobancaria

*Se agruparon 3 bancos especializados en crédito de consumo y 3 bancos especializados en crédito comercial. Las cifras corresponden al promedio simple de los datos.

De igual forma, se debe tener en cuenta que la estructura de costos y los perfiles de riesgo de los créditos de consumo son muy distintos de los dirigidos a financiar proyectos empresariales. Un ejercicio simple que compara bancos especializados en cartera de consumo con bancos especializados en cartera comercial, muestra que los primeros tienen mayores costos administrativos, más deterioro de la cartera y, como resultado, una mayor tasa de interés.

¿Es muy grande la dispersión de tasas de interés?

Puestos de acuerdo en que debe existir dispersión entre las tasas de interés cobradas en un mercado, se plantea la inquietud de si esa dispersión es muy grande en Colombia.

Las cifras muestran que la dispersión y los diferentes niveles de tasas de interés en un mercado no son un comportamiento exclusivo de Colombia; un ejercicio que compara la dispersión de tasas de interés de 18 bancos colombianos y 27 bancos de Estados Unidos para créditos de consumo lo demuestra.

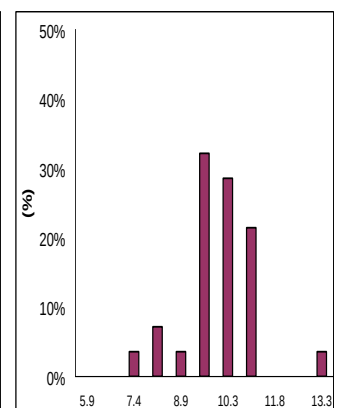
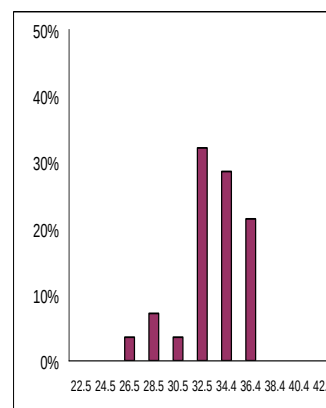
Gráfico 1

Comparación de dispersión de tasas de interés para créditos de consumo*

Colombia

Estados

Unidos



Fuente: Yahoo.com, cálculos Asobancaria.

*El eje horizontal muestra los niveles de tasas de interés, el eje vertical la probabilidad de ubicación de la tasa de interés

con respecto a la media. Las barras muestran la distribución de probabilidad de las tasas de interés.

Del gráfico 1 se deduce que existe un alto porcentaje de entidades financieras que se ubican por encima de la media en ambos países. Esto muestra que el hecho que exista dispersión, es simplemente un fenómeno asociado a los factores mencionados anteriormente y que puede darse en ambientes donde la competencia es mucho más marcada que en nuestro país.

¿Son exageradas las diferencias de tasas de interés cobradas por tipo de crédito?

Se afirma que las tasas de interés cobradas a los usuarios de créditos de consumo y de tarjeta de crédito son demasiado elevadas con respecto a las de los créditos empresariales; sin embargo, ese no es un fenómeno exclusivo del mercado colombiano.

Dados los riesgos asociados a este tipo de cartera, es normal que en la mayoría de países los costos financieros de la cartera de consumo sean más altos que el resto de los créditos. Una comparación de algunos países muestra que en muchos casos la relación de tasas de interés de tarjeta crédito y de créditos hipotecarios es de 4 a 1; aun cuando de menor magnitud, también se observan diferencias entre los créditos de consumo y los hipotecarios.

Cuadro 2 **Comparación de tasas de interés por tipo de cartera** **Enero 2001**

	Tarj. Créd.	Cons.	Hipot.	Tarj. Cre/Hip.	Cons/Hipo
ESPAÑA	23.9	8.5	5.8	4.15	1.48
EEUU	18.5	11.0	6.9	2.69	1.60
BRASIL	75.1	27.6	12.7	5.92	2.17
ARGENTINA	38.0	20.5	16.3	2.34	1.26
CHILE	50.0	22.4	8.4	5.96	2.67
MEXICO	48.0	35.0	24.0	2.00	1.46
URUGUAY	25.0	17.3	16.0	1.56	1.08
PANAMA	18.0	10.3	9.8	1.85	1.05
ECUADOR	19.5	18.0	13.9	1.40	1.29
COLOMBIA	38.1	38.2	35.3	1.08	1.08

Fuente: Zonafinanciera.com

¿Está creciendo el margen de intermediación?

La información de tasas de interés y montos de las nuevas operaciones de crédito es utilizada por la Superintendencia para calcular la “tasa promedio de colocación” de los establecimientos de crédito. Adicionalmente, calcula la “tasa promedio de captación”, con base en las tasas de interés de las nuevas captaciones de certificados de depósito a término (CDT).

Puesto que en el periodo reciente las tasas de captación han estado relativamente estables, mientras que las de colocación han crecido, diversos analistas han señalado que el “margen de intermediación” está creciendo de forma alarmante.

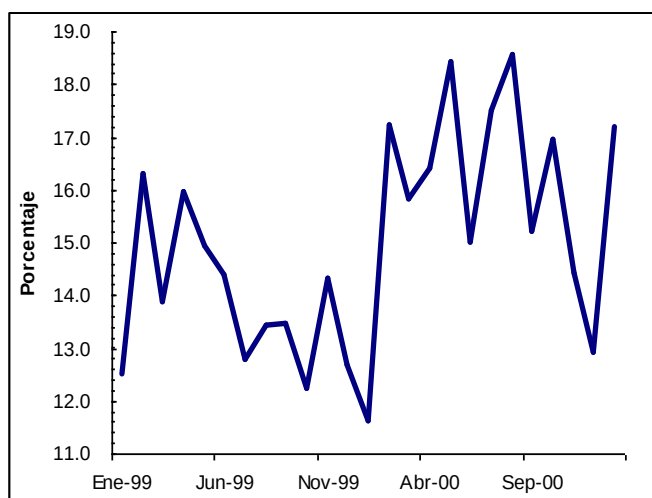
Esa apreciación incurre en dos errores: en primer lugar, no es técnicamente válido calcular el margen de intermediación como la simple diferencia entre las tasas de colocación y captación; el cálculo del margen de intermediación debe comparar todos los ingresos por intereses que obtiene una entidad financiera con los pagos totales de intereses que realiza (tasas implícitas) y no solamente los marginales como lo hace la diferencia de tasas¹.

En segundo lugar, ese procedimiento no captura los efectos que tienen sobre la tasa de captación los cambios en la composición de los

¹ Para una explicación detallada de la metodología de tasas implícitas, ver Asobancaria (2000) “La medición del margen de intermediación en el sector financiero”; en www.asobancaria.com

créditos nuevos. En el periodo reciente, se observa que los desembolsos de crédito de consumo y los créditos ordinarios habían ganado participación en los créditos nuevos, a la vez que se reducía la participación de los créditos corporativos (preferenciales); la resultante de estos cambios es un mayor peso relativo de las tasas de más costo en el cálculo de la tasa ponderada de colocación (gráfico 2).

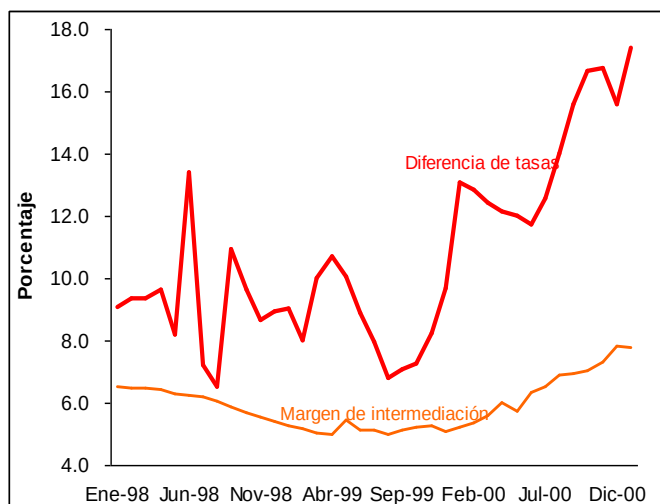
Gráfico 2
Participación de los créditos de consumo en total de cartera



Fuente: Superbancaria; cálculos Asobancaria

En el gráfico 3 se aprecia claramente el error de apreciación al que hacemos mención. Mientras el “margen” obtenido de la diferencia de tasas registra un crecimiento desbocado, el de tasas implícitas refleja una moderada tendencia de crecimiento que lo lleva de 6.0 en enero de 1998 a 7.7 en enero de 2001.

Gráfico 3
Margen de intermediación



Fuente: Asobancaria

Conclusiones

Es claro que el conocimiento de las fuentes de la información y de sus procedimientos de cálculo debe complementarse con características particulares de la actividad económica que se está midiendo; no hacerlo lleva con frecuencia a conclusiones que no contribuyen al análisis de la realidad, ni a la mejora en la toma de decisiones.

Ningún sector de la actividad económica colombiana produce tanta información ni con la calidad ni con la oportunidad que lo hace el sector financiero; pero la revelación de información debe servir para mejorar la transparencia de los mercados y no para oscurecerla, como parecen proponérselo algunas personas.